



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Quito — Ecuador

009

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, el **Doctor ENRIQUE BALDA**, Director Nacional de Investigación, Transferencia de Tecnología y Extensión Agropecuaria-DITTE, ha sido delegado para que participe en la **CONSULTA TÉCNICA DE LA FAO SOBRE GESTION DE RIESGOS BIOLÓGICOS EN LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**, a efectuarse en Bangkok-Tailandia del 12 al 18 de Enero del 2003.

QUE, los gastos que demanda la asistencia del **Doctor ENRIQUE BALDA** son financiados en su totalidad por la FAO, por lo que no representa egreso alguno al Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Recursos Humanos y el Ministerio de Economía y Finanzas emiten dictámenes favorables constantes en memorando No. 0685 DRH/CAP de 11 de diciembre del 2003 y oficio No. SP-CACP-DE-2002-409912 de 30 de diciembre del 2003, respectivamente.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Secretaria General de la Administración Pública, mediante oficio No. SUB-AP-O- 6 de 6 de enero del 2003.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar en comisión de servicios en el exterior con derecho a sueldo al **Doctor ENRIQUE BALDA**, para que asista a la reunión indicada en el primero de los Considerando.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

10 ENE. 2003

ING. DIEGO GANDARA PEREZ

Subsecretario General

BCHM/JCA/LGP

2003-01-8

COPIA PARA SUBSECRETARIA